

#2

IMPEDIMENTO


Representante
Legales &
Directivos

NEGADO
10 DIC 2024

De conformidad con el artículo 286 del Reglamento del Congreso de la República, Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley 031 de 2024 Por Medio Del Cual Se Modifica La Ley 1909 De 2018 Y Se Otorgan Derechos Adicionales A Las Organizaciones Políticas Declaradas En Independencia; toda vez que actualmente hago parte de la Dirección Nacional de una organización política declarada en independencia.

Atentamente,


MANUEL VIRGÜEZ PIRAQUIVE
Senador de la República
Partido Político MIRA


10 DIC 2024

NEGADO
10 Dic 2024



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Nadya Blel Scaff

SENADORA DE LA REPÚBLICA
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

Bogotá, D.C. 10 de diciembre 2024

Doctor
EFRAIN CEPEDA SARABIA
Presidente
H. Senado de la Republica
Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento para participar en la votación y discusión del Proyecto de Ley Estatutaria número 031 de 2024 Senado: "Por medio del cual se modifica la Ley 1909 de 2018 y se otorgan derechos adicionales a las organizaciones políticas declaradas en independencia"

Respetado Señor Presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria mi eventual impedimento para participar en el proyecto de referencia, toda vez que ostento la calidad de Presidenta de un Partido Político declarado en independencia.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2° del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Senadores,

Atentamente,

NADIA BLEL SCAFF
SENADORA DE LA REPUBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



NEGADO
10 Dic 2024



IMPEDIMENTO

Proyecto de Ley Estatutaria N° 031 de 2024 Senado. "Por medio del cual se modifica la Ley 1909 de 2018 y se otorgan derechos adicionales a las organizaciones políticas declaradas en independencia"

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, 286 y siguientes de la Ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, modificados en su orden por el artículo 1 y 3 de la Ley 2003 de 2019, respectivamente, presento a la sesión Plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar del debate y votación del texto propuesto al proyecto de ley de la referencia.

Lo anterior, tras evidenciar un eventual conflicto de interés, por ser la representante legal de un partido político declarado en independencia. Lo que implicaría un interés directo con esta iniciativa legislativa.

Someto a consideración la declaración de mi impedimento.

Atentamente,

BERENICE BEDOYA PÉREZ
Senadora de la República

10 Dic 2024

Bogotá, 10 de diciembre de 2024

Doctor
EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente
Senado de la República

NEGADO
10 Dic 2024

Asunto: manifestación de impedimento

PAULINO RIASCOS RIASCOS, en mi calidad de Senador de la República, concuro ante ustedes con el propósito de manifestar mi impedimento frente a la votación del Proyecto de Ley Estatutaria número 031 de 2024 Senado: "Por medio del cual se modifica la Ley 1909 de 2018 y se otorgan derechos adicionales a las organizaciones políticas declaradas en independencia".

Lo anterior, en virtud de que soy representante legal del partido político Alianza Democrática ADA, y podría generar un eventual conflicto de interés.

Paulino Riascos R.
PAULINO RIASCOS RIASCOS
SENADOR DE LA REPUBLICA

[Signature]
10. Dic 2024